



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X			
Reclutamientos empresariales en la oficina de Empleo municipal									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/DFDE/JE/05/2023				
Se convoca a la población interesada en determinadas vacantes por parte de una empresa en particular para que se realice la primer entrevista o filtro directamente en las oficinas de la Jefatura de empleo, el objetivo es reducir el tiempo de espera a una respuesta favorable a la contratación y reducir los gastos de traslados que genera la asistencia a diferentes lugares para obtener un empleo.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 207, 208 y 209 del vigente Bando Municipal de Ixtapaluca 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la empresa que oferta vacantes requiere contratación urgente y abundante.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
1.- RFC			No Aplica	1	Artículo 228 del Reglamento Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- RFC			Si	1	Artículo 228 del Reglamento Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- RFC.			Si	1	Artículo 228 del Reglamento Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 Día Hábiles							
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico: No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Fomento y Desarrollo Económico				Jefatura de Empleo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Uriel Vargas Guzmán					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59721549		No Aplica	No Aplica	fomento.empleo@ixtapaluca22-24.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Con quién puedo solicitar la realización de un reclutamiento?					
RESPUESTA:		En las oficinas de la Jefatura de Empleo.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué requisitos se solicitan para la realización de reclutamientos?					
RESPUESTA:		Oficio dirigido a la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico con especificaciones del reclutamiento (fecha, horario, vacantes a ofertar).					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En qué horario reciben la documentación?					
RESPUESTA:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs y Sábado de 9:00 a 13:00 hrs.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	MISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / Febrero / 2023
Lic. Carlos Morales Cortes Encargado de Jefatura de Empleo Municipal	Lic. Uriel Vargas Guzmán Director de Fomento y Desarrollo Económico	

